exp. 2685/04

Colegio de Escribanos del Paraguay



folio

SERIE X

3

4

6.

8

9

10

11.

13.

14.

15

16.

17

18.

19.

20.

21.

23.

24

25.

ESCRIBANO: DORA IMAZ DE AGUILERA

LOCALIDAD : FDO. DE LA MORA

DIRECCION:

REGISTRO 160

Imass de 7474 Notario Escibano Publico Exeritorio: Ruta Meal. Estigarribia 536 RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA Nº 550 Fax 501-013 - F. do la Mora - Paraguay

MANIFESTACION DE BIENES QUE HACE LA ABOGADA ESTELA CONCEPCION CARDOZO NOTARIO. NUMERO: CIENTO VEINTE Y OCHO. En la Ciudad de Fernando de la Mora, República del Paraguay, a los CUATRO días del mes de JUNIO del año dos mil cuatro, ante mí, DORA IMAZ DE AGUILERA, Notaria Pública. Titular del Registro Número Ciento sesenta, comparece la Abogada ESTELA CONCEPCION CARDOZO NOTARIO , paraguaya, casada, con Cédula de Identidad № 1.193.047,

Mayor de edad, quien justifica su identidad con el documento arriba mencionado, doy fe. - Y la compareciente dice: Que en cumplimiento de la Resolución Nº 01 de la Contraloría General de la Nación, de fecha 11 de enero de 1993, VIENE por este acto a realizar la declaración o manifestación de bienes de conformidad a las disposiciones legales pertinentes, consecuentemente la Abogada ESTELA CONCEPCION CARDOZO NOTARIO, hace su manifestación según detalle que se expone a continuación: 1) Una casa habitación, ubicada en el Distrito de FERNANDO DE LA MORA, lugar denominado CAPII-PERY, designado como lote 6 de la Manzana D, con una superficie de QUINIENTOS VEINTE Y CUATRO METROS CUADRADOS CON CATORCE DECIMETROS CUADRADOS, con Cuenta Corriente Catastral Nº 27-0087-19 y Finca Nº 1233 de Fernando de la Mora, valuada en CUATROCIENTOS MILLONES DE GUARANIES .- 2) Un automóvil, marca TOYOTA TIPO TERCEL SEDAN, modelo del año 1999, con inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos. Sección

Automotores "A", Registro № 1. Automotores №

12.

13.

14.

15.

16.

17.

18.

19

20.

21.

22

23

24

6275 y sgtes., Serie J. del año 1989, valuado en CINCUENTA MILLONES. CUATROCIENTOS UN MIL DOSCIENTOS CINCUENTA GUARANIES .- 3) Una camioneta, marca TOYOTA, Tipo LAND CRUISER 95 HARDTOP, Modelo KZJ95L-GKMNX, del año 1997, con l movido a Diesel, inscripto en la Dirección General de los Registros Públicos, Sección Automotores "B", Registro №, Automotores , folio 7285, Serie G, del año 2000, valuado en CIENTO VEINTE MILLONES DE GUARANIES. 4) Un vehículo AUTOMOVIL, marca DAIHATSU, Modelo SIRION, año 2002, con , inscripto en el Registro de Automotores, Asiento Registral № 2, Cédula № con MATRICULA No valuado en SESENTA MILLONES DE GUARANIES. 5) DETALLE DE INGRESOS: Remuneración: Fiscal Penal: GUARANIES OCHO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE Y NUEVE MIL. Sueldo del Conyuge: Juez Penal: DIGNO ARNALDO FLEITAS ORTIZ: GUARANIES OCHO MILLONES TRESCIENTOS MIL. 6) Ahorro a la Vista en la COOPERATIVA UNIVERSITARIA, VEINTE MILLONES DE GUARANIES. La compareciente expresa que lo anteriormente expuesto es reflejo fiel de su situación patrimonial. LEIDA Y RATIFICADA la firma ante mí, de todo lo cual, del contenido de esta escritura y de haber recibido personalmente la declaración de voluntad de la otorgante, doy fe.-Fdo.ESTELA CONCEPCIÓN CARDOZO NOTARIO, ante mí, DORA IMAZ DE AGUILERA está mi sello. --- SIGUE LA HOJA DE SEGURIDAD Nº 2141958 SERIE T.-

Con